

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18 ES 11 21 22

NUMERO	247485
FECHA DE PRESENTACION	14 DICIEMBRE 1979

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIG B 2/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" NUEVA ABRAZADERA PARA CABLES AISLADOS "

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan GARCIA del Valle.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BILBAO (4) - c/ Santuchu, núm. 20, 1º, D.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

- La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una nueva abrazadera destinada concretamente a constituir un elemento de sustentación para un cable o un conjunto de cables, preferentemente del tipo de los transmisores de corriente eléctrica para diferentes utilizaciones en los diversos servicios de este tipo.

5 Existen multitud de abrazaderas, sobradamente conocidas, que cumplen una misión similar a la de la abrazadera que nos ocupa y que, al igual que en este caso, están constituidas mediante un fleje de acero recubierto preferentemente con materias dieléctricas de tipo plastificado para evitar una posible derivación a masa de uno de los cables sustentados por la misma, ante el eventual desforrado de uno de dichos cables.

10 Las características fundamentales de la abrazadera que se preconiza están orientadas, desde el punto de vista estructural, a conseguir un elemento sencillo, de fácil fabricación y bajo costo, que ofrezca unas máximas garantías de seguridad en el anclaje y que haga de todo punto inexistente el riesgo de daño para los cables que debe sustentar en el momento del cierre de la misma.

15 Para ello dicha abrazadera, está constituida por un cuerpo laminar alargado de anchura uniforme rematado por una cabecilla ensanchada, como también es convencional, cuenta en dicha cabecilla con una pequeña ranura transversal de amplitud suficiente como para permitir el paso a través de la misma de la extremidad libre del cuerpo laminar, obteniéndose esta ranura por troquelado y consiguiéndose paralelamente al corte una embutición de la zona de la cabe-

25

30

- cilla próxima a dicha ranura y exterior a ella, cuya embutición se proyecta hacia la cara externa de la abrazadera.

5 Para efectuar el cierre de la abrazadera basta con que el cuerpo laminar, tras haber rodeado a los cables a sustentar, atraviese la citada ranura efectuándose un tensado de la abrazadera previo al plegamiento del terminal sobrante del cuerpo laminar sobre la propia cabecilla, con lo que se obtiene un perfecto amarre, ya que, al conseguir una arista claramente definida en el doblez, ésta hace de tope e imposibilita la apertura de la abrazadera.

10 Dado que el plegamiento del cuerpo laminar se efectúa una vez que la abrazadera ha rodeado a los cables a sustentar y, consecuentemente, no puede actuarse sobre el sector interno de dicho cuerpo laminar en tal operación, es evidente que el esfuerzo de plegamiento a que se somete el sector externo tiende, dada la naturaleza acerada del fleje, a que dicho fleje presione sobre el cable o mazo de cables y conserve un ligero arqueamiento interior en la zona próxima al acodamiento, opuesto a la curvatura normal de la abrazadera. El mencionado troquelado de la cabecilla tiene como finalidad específica absorber este ligero arqueamiento con lo que dicha abrazadera ofrece un receptáculo perfectamente cilíndrico para el cable o mazo de cables.

25 A continuación se hará una descripción completa de la nueva abrazadera para cables aislados, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en planta de la abrazadera para cables aislados que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra un detalle en sección de la cabecilla de dicha abrazadera, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 3, muestra un detalle de aplicación práctica de dicha abrazadera en el que la misma aparece cerrada sobre un mazo de cables al que ha de sustentar.

A la vista de estas figuras puede observarse como la abrazadera está constituida por un cuerpo laminar (1), constituido preferentemente por un fleje acerado, el cual cuenta con una cabecilla (2) formando una sola pieza, como es convencional.

La abrazadera cuenta en su cabecilla (2) con una ranura transversal (3) obtenida por troquelado, y de manera que en esta operación de troquelado, además del corte correspondiente a la mencionada ranura (3), se consigue un plegamiento determinante de una embutición externa (4) en correspondencia con el borde externo de la mencionada ranura (3).

Evidentemente, la ranura (3) presenta una amplitud suficiente como para permitir el paso a través de la misma del extremo libre del cuerpo laminar (1), el cual, tras haber enlazado al cable o mazo de cables (5) según aparece representado en la figura 3, atraviesa la aludida ranura (3) y se pliega sobre sí mismo y sobre la zona extrema de la cabecilla (2) determinando una arista viva que hace de tope impidiendo la apertura de la abrazadera.

- Es obvio que para que la zona extrema (6) del cuerpo laminar (1) adopte el posicionamiento definitivo reflejado en la figura 3 es necesario someter a dicha zona extrema a un esfuerzo de plegamiento que será transmitido a la zona del cuerpo laminar contactante con el mazo de cables (5), sin que en esta zona exista otro apoyo que el de los propios cables, por lo que en la zona próxima a la de la arista de plegamiento (7), interiormente, el cuerpo laminar (1) tiende a arquearse en sentido contrario al de la curvatura general del conjunto de cables (5), de manera que la zona operante de la abrazadera determina una superficie cilíndrica para los cables que se encuentra deformada en la zona de cierre de dicha abrazadera, donde existe una proyección interna determinada por la citada curvatura opuesta, determinante, a su vez, de una zona parcial de sobrecompresión. Este efecto desaparece merced a la embutición (4), ya que la aludida curvatura establecida en el cuerpo laminar (1) en la operación de plegado de su zona extrema (6), queda absorbida por tal embutición (4) ofreciendo la abrazadera una superficie continua de contacto con el mazo de cables (5), perfectamente cilíndrica.

Complementariamente y solo a título ilustrativo se ha representado un vástago roscado (8) de anclaje de la abrazadera al lugar de sustentación, cuyo vástago estará solidarizado a la zona más adecuada del cuerpo laminar (1), de tal forma que el atornillamiento de dicho vástago se hace previamente al cierre de la abrazadera.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad

- del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 1ª).- Nueva abrazadera para cables aislados, siendo de las que se constituye mediante un cuerpo laminar considerablemente alargado y preferentemente obtenido a partir de un fleje de acero, cuyo cuerpo laminar cuenta con una cabecilla ensanchada, caracterizada porque en dicha cabecilla existe una ranura transversal obtenida por troquelado, así como una embutición obtenida en la misma operación de troquelado y determinante de una prominencia externa y una cavidad interna que afectan al lateral externo de la ranura y que determina un cajeado interior de alojamiento para el sector interno del cuerpo laminar próximo a su arista de plegamiento sobre el borde externo de la ranura, el cual se ve sometido a una ligera curvatura opuesta a la general de la abrazadera en el momento de efectuar el plegado de la zona extrema de la misma y por efecto de la naturaleza elástica del material constitutivo de la misma.

2ª).- "NUEVA ABRAZADERA PARA CABLES AISLADOS".

20: Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 14 de Diciembre de 1979.

P. A.

25 *Modesto Solís*
P. A.

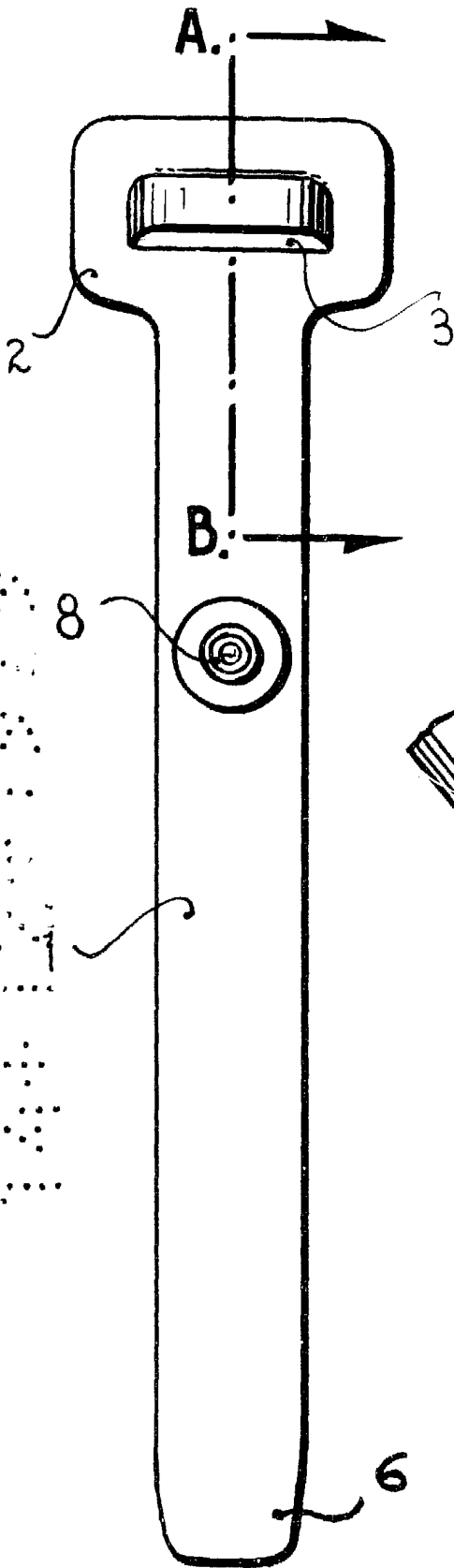


FIG. 1

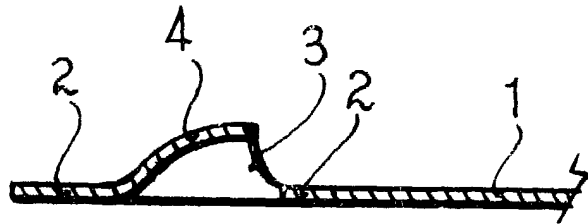


FIG. 2

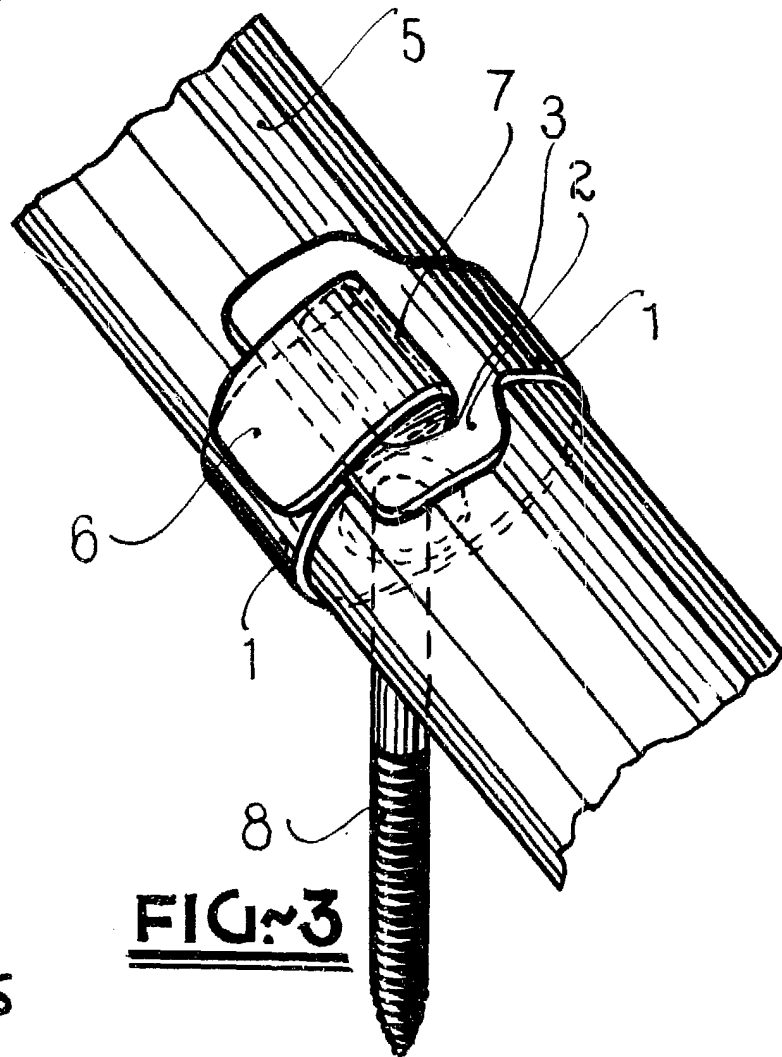


FIG. 3

MADRID, 14 DIC. 1979

Juan García del Valle
P. P.

ESCALA VARIABLE